

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BRICKARQ CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.

En la ciudad de SAQUISILI, el día 30 de marzo del año 2020 a las 11h00, en el inmueble ubicado Provincia: COTOPAXI Cantón: SAQUISILI Parroquia: SAQUISILI Calle: ABDON CALDERON Numero: S/N Intersección: COTOPAXI, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía BRICKARQ CONSTRUCCIONES CIA.LTDA., Con la presencia de la señorita CHUGCHILAN TIPAN TANIA VERONICA con cedula de ciudadanía 1724477961

, titular de dos mil (2000) Participaciones pagadas y el señor CHUGCHILAN TIPAN STALIN MANOLO, con cedula de ciudadanía No 1721833695 titular de dos mil (2000) participaciones pagadas.

El capital suscrito y pagado de la compañía es de cuatro mil (4000) dólares. Cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presente el 100% del capital pagado de la compañía BRICKARQ CONSTRUCCIONES CIA.LTDA, los presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Se designa como Presidente Ad-hoc de esta Junta al Señor CHUGCHILAN TIPAN STALIN MANOLO y actúa como Secretaria, de acuerdo con el estatuto, la señorita CHUGCHILAN TIPAN TANIA VERONICA y, Gerente General de la Compañía.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre y las notas de éstos correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La señorita CHUGCHILAN TIPAN TANIA VERONICA, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2019 ha sido entregado con la debida anticipación a los socios. El Presidente Ad-hoc solicita a los socios pronunciarse sobre dicho informe.

La Junta aprueba el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre y las notas de éstos correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2019 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los socios:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.
5. Notas a los estados financieros.

El Presidente Ad-hoc pide a los socios que se pronuncien sobre los referidos estados financieros y a las notas de dichos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros y las notas de éstos, señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.

La Junta General de socios procede a revisar el estado de Pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019 en el cual se constata que no se ha realizado ninguna actividad económica y por ende se da a conocer que la utilidad y perdida del ejercicio económico 2019 es igual a Cero Dólares \$0.00

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede receso para la redacción del Acta.

4.-Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, donde se aprobaron los puntos señalados en los incisos anteriores los mismos que es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc levanta la sesión a las 12h00.

CHUGCHILAN TIPAN STALIN MANOLO
Presidente Ad-hoc
Socio(a)

CHUGCHILAN TIPAN TANIA VERONICA
Secretaria / Gerente General
Socio(a)